Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

Representación - Colombia

COL/HRM/34 (3750-06)

Bogota, 3 de diciembre de 2008

CERTIFICACION

El suscrito Representante de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (La Organización) en Colombia, Dr. Pier Paolo Balladelli certifica que :

La Doctora NHORA LUCIA ARIAS identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 31.947.131, ha sido Contratista de la Organización, como sigue :

TIPO DE CONTRATO:	*CONTRATO POR PRODUCTO .*
NUMERO DE CONTRATO:	*1) CO/CNT/0500119.001. 2)CO/CNT/0500183.001. 3) CO/CNT/0600006.001. 4) CO/CNT/0600219.001.5) CO/CNT/0700150.001. 6) CO/CNT/0700263.001. 7) CO/CNT/0800220.001.*
MONTO DEL CONTRATO:	*1) $9.000.000.00. 2) $13.500.000.00. 3) $25.000.000.00. 4) $9.000.000.00. 5) $9.675.000.00. 6) $2.075.000.00. 7) $4.682.500.00.00.*
VIGENCIA DEL CONTRATO:	*1) 11 Julio al 15 Septiembre/05. 2) 14 Octubre/05 al 16 Enero/06. 3) 01 Febrero al 15 Agosto/06. 4) 24 Noviembre/06 al 30 Marzo/07. 5) 12 Julio al 12 Septiembre/07. 6) 05 de Diciembre al 14 de Diciembre/07. 7) 11 Septiembre al 30 Diciembre/08.*
ALCANCE DEL TRABAJO:	*1) Gestionar el diseño, implantación, ejecución y evaluación de la Política Publica de salud del Valle del Cauca con un equipo multidisciplinario definido por la Secretaria Departamental de Salud, el Comité Técnico y el Comité de gerencia de la Secretaria Departamental de Salud, en lo pertinente al Modelo de Salud integral con enfoque familiar y comunitario orientado por la atención Primaria de Salud.* *2) En coordinación con el equipo definido, el equipo de Gerencia de la Secretaria Departamental de Salud en lo pertinente al Modelo de Salud, apoyar la gestión y la implantación de la Política Publica de Salud del Valle del Cauca.* *3) Gestionar la implantación de la Política Publica de Salud del Valle del Cauca en coordinación con el equipo de Gerencia de la Secretaria Departamental de Salud en lo pertinente al Modelo de Atención en Salud y en articulación con el Consultor de apoyo de la difusión e implantación de la política.*

Carrera 7 No 74 21, Piso 9 Bogota Colombia
Tel. (571) 3144141
Fax: (571) 2547070
Apartado Aéreo 25-33-67

4) El contratista se compromete a realizar el siguiente trabajo:

a) *Realizar la gestión técnica y administrativa para facilitar el logro de los objetivos planteados en el marco del convenio.*
b) *Acompañamiento a las experiencias demostrativas definidas en el marco de la política pública de salud, inclusión con equidad.*
c) *Participar en el fortalecimiento de la gestión y análisis de información en salud.*

5) Elaborar y documentar un estudio de caso sobre los avances en el desempeño de las Funciones Esenciales en Salud Pública y el fortalecimiento del ejercicio como producto de la implementación de la atención Primaria en Salud en el Distrito Capital.

6) Ajustar la caja de herramientas para la asitencia técnica de los departamentos a los actores del sistema de SGSSS en el marco de la política de salud del Valle "inclusión con equidad" y bajo las estratégias de fortalecimiento local de la gestión en salud y reorientación de la prestación de los servicios de salud en la prespectiva de la APS renovada.

7) Revisión adecuada de los contenidos del Curso Virtual de FESP, comprende el diseño de las unidades y módulos por sus responsables; la revisión y redacción de las lecturas principales; la selección de lecturas complementarias y recursos adicionales; el desarrollo de casos, ejercicios y material educativos; el apoyo al trabajo de incorporación de los contenidos de la unidad a la plataforma virtual y el apoyo a la capacitación de tutores.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, para los trámites que estime conveniente.

Dr. Pier Paolo Balladelli
Representante de la OPS/OMS
en Colombia